Barranquilla,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Barranquilla

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **YENIFER PAOLA HERRERA MORA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.129.579.018 ,** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA DIFERENTES ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN EL COMPONENTE DE –AIEPI- EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Salud Departamental y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **YENIFER PAOLA HERRERA MORA** por valor de $ **21.360.000.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **YENIFER PAOLA HERRERA MORA,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental.
Departamento del Atlántico.